

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS DEL GADM DE SALITRE.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE
Descripción	<p>Es la certificación de los actos o contratos inscritos en el Registro de la Propiedad del cantón Salitre.</p> <p>En este trámite pueden realizar la inscripción de las diferentes clases de escrituras, para formar parte del archivo registral o registrar al nuevo propietario del bien inmueble.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Venta. • Compraventa. • Hipoteca Abierta. • Prohibiciones de Enajenar. • Cancelaciones de Hipoteca. • Posesión Efectiva. • Compraventa de Derechos. • Acciones Hereditarios.
¿A quién está dirigido?	<p>A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen obtener una certificación de los actos o contratos inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Salitre.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Inscripción de Escritura
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la escritura con todos los documentos hábiles actualizados al año en curso. 2. Comprobante pago
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario se presenta en ventanilla del Registro de propiedad con el requisito numero 1. 2. Se le entrega la orden de pago al usuario con la que debe ir al departamento de rentas a pagar 3. Una vez cancelado entrega el comprobante de pago en la ventanilla del Registro de la Propiedad 4. Finalmente en 8 días laborales el usuario se acerca a ventanilla del Registro de la Propiedad a retirar su escritura registrada. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	De acuerdo a la cuantía de la escritura.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Av. Antonio José de Sucre y Camilo Ponce, diagonal al Municipio del Cantón.</p> <p>De Lunes a Viernes de:</p>

- 08:00 a 12h00
- 3h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: atencionciudadana@salitre.gob.ec
Teléfono: 044697300

Transparencia